

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO No. 006 DE 2012

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS	CONTENIDO
Exp. No. 88-001-23-31-000-2012-00045-00	REPARACION DIRECTA	GRACIELA FERREIRA LOZANO Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICIA NACIONAL	SEPTIEMBRE 13/2012	C. P. Fis 65 AL 67	RECHAZA LA DEMANDA

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Catorce (14) de Septiembre de Dos mil Doce (2012). El anterior auto se fija en Estado en lugar visible de la Secretaría General del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.)

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL